



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 09 de febrero de 2004.-

VISTO:

La nota elevada por el Prof. Julio VEZUB, Director del Proyecto de Investigación "Poder y etnicidad en Norpatagonia occidental. La jefatura indígena de Valentín Sayhueque en el País de las Manzanas (1860-1881)" sobre la renuncia del alumno Gonzalo PEREZ ALVAREZ y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se realiza cumplimentando los requisitos de la Universidad;

Que el señor Director del Proyecto no menciona objeciones a la voluntad del alumno Perez Alvarez;

Que no existen objeciones al respecto;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la VIª sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de diciembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

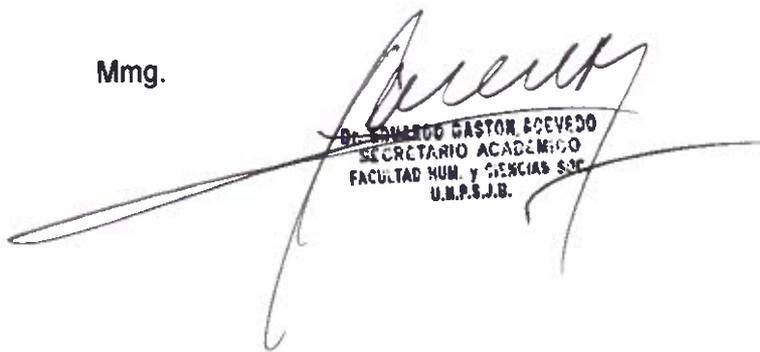
Art.1º) Aceptar la renuncia del alumno Gonzalo PEREZ ALVAREZ al Proyecto de Investigación "Poder y etnicidad en Norpatagonia occidental. La jefatura indígena de Valentín Sayhueque en el País de las Manzanas (1860-1881)", Director Prof. Julio VEZUB, a partir del 10 de Noviembre de 2003.

Art. 2º) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para su incorporación al expediente.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CAFHCS N° 473/03

Mmg.


Dr. EDUARDO GASTÓN BOVEEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


Prof. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U. N. P. S. J. B.